



**ACTA DE LA SESIÓN
COMISIÓN DE CULTURA, EDITORIAL Y DIFUSIÓN DE LA H.
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12 horas con 27 minutos del día catorce de noviembre de dos mil dieciséis, reunidos en el edificio del Poder Legislativo lugar autorizado para tal efecto, con fundamento en lo establecido por los artículos 24 fracciones III y VII, 25 fracción VI, 96 fracción III, 124 fracción XXVI y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55 y demás relativos y aplicables de su Reglamento General, se reunieron las diputadas y diputados Iris Aguirre Borrego, Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos y Le Roy Barragán Ocampo todos integrantes de la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, con el objeto de llevar a cabo la sesión de dicha Comisión, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
4. Presentación del Plan de Trabajo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.



**ACTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA,
EDITORIAL Y DIFUSIÓN.**

Uno. La diputada presidenta procedió a pasar lista de asistencia y estando presentes los integrantes de esta Comisión;

Dos. Se declara que existe quórum legal para sesionar.

Tres. En seguida, la ciudadana Diputada Presidenta de la comisión procede a dar lectura al Orden del Día y sometido que fue a consideración de los diputados integrantes, es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Cuatro. Acto seguido, se pasa al punto número cuatro del Orden del Día, para lo cual, se da a conocer el plan de trabajo; la Presidenta de la comisión instruye al Secretario Técnico para que de lectura a la propuesta y proporcione una breve explicación sobre el contenido de éste.

La presidenta pregunta si hay alguna propuesta, puesto que uno de los elemento que se han formulado es la de incluir el aspecto de los valores. Por su parte, el Diputado Le Roy manifiesta que está de acuerdo en la propuesta que se ha dado a conocer; La Diputada Guadalupe Isadora, por su parte, pregunta si existen solicitudes sobre propuestas editoriales, para lo cual el secretario técnico comenta que por lo menos tiene conocimiento de dos solicitudes. La Presidenta manifiesta que han llegado infinidad de solicitudes a las cuales se les debe dar alguna respuesta, el problema es contar con presupuesto, el cual se debe buscar para ofrecer alguna solución, además para hacer llegar los eventos culturales a cada uno de los municipios.

También debe programarse una reunión con el Director del Instituto Zacatecano de Cultura, en los próximos días, para discutir y coordinar acciones para el rescate de los archivos históricos existentes en los municipios y para la difusión de los eventos culturales en cada municipio, lo cual deberá



**ACTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA,
EDITORIAL Y DIFUSIÓN.**

confirmarse la fecha, y en su momento darla a conocer a los integrantes de esta comisión.

El Diputado Le Roy, comenta que, antes de pensar en el rescate de otros archivos históricos, se debe de iniciar por el rescate del archivo del Poder Legislativo, el cual es muy importante contar con los instrumentos que se requieren para hacerlo eficiente.

No habiendo más participaciones, la Presidenta somete a consideración el **Plan de Trabajo**, el cual es aprobado por unanimidad.

Cinco. Finalmente la Presidenta de la Comisión somete a discusión el punto de **asuntos generales**, sin que se registre ninguno.

Seis. No habiendo asuntos que tratar en la presente reunión, y siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día de la fecha, lo firmaron de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
COMISIÓN DE CULTURA, EDITORIAL Y DIFUSIÓN.**

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Iris Aguirre B".

DIP. IRIS AGUIRRE BORREGO.

PRESIDENTE



**ACTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA,
EDITORIAL Y DIFUSIÓN.**

Isadora Santivanez Rios
**DIP. GUADALUPE ISADORA
SANTIVÁÑEZ RÍOS**

Le Roy Barragan
**DIP. LEY ROY BARRAGÁN
OCAMPO**

SECRETARIA

SECRETARIO